

# DECRETO

Expediente nº: 638/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Otras subvenciones, ayudas o premios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las Concejalías Juventud y Cultura convocan la XVIII Edición del Certamen Nacional de Monólogos de Santa Pola 2024

El gasto de los premios asciende a un total de 2.050 euros, con cargo a la Retención de Crédito N° Operación: 220240000030

Vista la propuesta de resolución PR/2024/130 de 15 de enero de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 17 de enero de 2024.

## RESOLUCIÓN

1º Aprobar las Bases que rigen la convocatoria del XVII Certamen Nacional de Monólogos de Santa Pola 2024

2º Autorizar el gasto total de los premios por el total de 2.050 euros, repartido en las siguientes cantidades:

- Primer Premio: 850 euros
- Segundo Premio: 650 euros
- Tercer Premio: 450 euros
- Premio del Público: 100 euros

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

María Loreto Serrano Pomeres (1 de 2)  
Alcaldesa  
Fecha Firma: 17/01/2024  
HASH: [REDACTED]



Antonio Sánchez Cofredo (2 de 2)  
Secretario General  
Fecha Firma: 17/01/2024  
HASH: [REDACTED]



**DECRETO**  
Número: 2024-0090 Fecha: 17/01/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

